

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

28 de octubre de 2020

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

MÓRTOLA, José Horacio

OTÁÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

RAMÍREZ, Magno

SUMARIO

XXII Reunión – 22 Sesión Ordinaria

28 de octubre de 2020

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 21 Sesión Ordinaria del 14 de octubre de 2020.	12
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	12
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	12
• Nota 2902	13
• Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	18
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	18
• Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión	

que van a Prensa.	28
• Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 15.198.	30
• Expedientes 15.061.	40
• Expediente 15.063.	48
• Preferencias. Resoluciones. Expediente 15.202.	49
• Expediente 15.203.	49
• Expediente 15.236.	49
• Expediente 15.270.	54
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 14.121.	57
• Expediente 14.930 adjunto 14.955.	62
• Expediente 14.565.	68
• Expediente 14.611.	72
• Expediente 14.671.	76

• Expediente 14.841.	81
• Proyectos de resolución contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes 15.287 y 15.318.	84
• Expediente 15.330.	89
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporados. Expedientes: 15.277, 15.281, 15.282, 15.283, 15.295, 15.284, 15.285, 15.288, 15.291, 15.292, 15.293, 15.294, 15.596, 15.297, 15.299, 15.300, 15.302, 15.303, 15.304, 15.315, 15.316, 15.317, 15.320, 15.321, 15.322, 15.323, 15.324, 15.325, 15.326, 15.327, 15.328, 15.329, 15.331, 15.332, 15.333, 15.334, 15.335, 15.336, 15.337, 15.338, 15.343, 15.345, 15.346, 15.347, 15.349, 15.350, 15.351, 15.352, 15.353, 15.354, 15.355, 15.356, 15.357, 15.358, 15.364, 15.365 y 15.367.	97
• Despacho 01 del 2020. Comité Provincial de Evaluación del seguimiento y aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	179
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	189

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiocho días de octubre de 2020, siendo las 12 y 26, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Godoy, Hardoy, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Ramírez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Podestá a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Pérez Duarte a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Podestá procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Pérez Duarte. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el 14 de octubre de 2020. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 15.312: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se declara patrimonio cultural inmaterial, a la peregrinación de San Luis del Palmar a Itatí. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

1.02.- Expediente 15.313: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establece con carácter transitorio, un régimen de concursos para cubrir cargos titulares en el ámbito docente. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

1.03.- Expediente 15.314: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se dona un inmueble ubicado en el Barrio Paloma de la Paz de la Ciudad Capital, a favor de sus actuales ocupantes. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.04.- Nota 2.915: Poder Ejecutivo remite decreto 1.889/20 de política de recuperación y recomposición salarial.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 2.902: concejal de Mburucuyá, José Gustavo Aromí, eleva firma de vecinos del Paraje Manantiales manifestando su apoyo a la municipalización de esa localidad.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.692 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y en la Comisión de Asuntos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- De acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, por Prosecretaría se dará lectura a la nota del concejal de Mburucuyá Aromí.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

2.02.- Nota 2.903: Superior Tribunal de Justicia, comunica que por Resolución 443/20 y en virtud del Fondo Aporte Solidario Covid-19, se ha dispuesto aumentar el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos vigente del Poder Judicial de Corrientes.
-Para conocimiento.

2.03.- Nota 2.911: Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia remite sugerencias técnicas en referencia al proyecto de ley por el que se establece el procedimiento para la prevención del abandono y la institucionalización de niños, niñas y adolescentes.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.817 que se encuentra en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

2.04.- Nota 2.914: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 86/20, por la que se declara de interés municipal la necesidad de contar con un polideportivo municipal multipropósito y Declaración 8/20 por la que se declara de interés municipal y productivo el emprendimiento denominado "POLIPAPER".
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 2.909: Colegio de Odontólogos de Corrientes solicita el tratamiento del proyecto de ley por el que se declara a la odontología como profesión de riesgo.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.976 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 15.278: difusión del uso y aprovechamiento de las herramientas digitales. Diputado Chaín.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.02.- Expediente 15.279: juicio por Jurados. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.03.- Expediente 15.301: promoción, detección temprana, tratamiento y rehabilitación del Alzheimer. Diputada Rotela Cañete.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.04.- Expediente 15.339: declara en estado de emergencia económica, productiva, financiera, fiscal y social a la cadena de valor de la actividad encargada de la realización de eventos sociales, corporativos, institucionales y culturales. Diputado Podestá.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.05.- Expediente 15.341: adhiere a la Ley Nacional 27.275 sobre Derecho de Acceso a la Información Pública. Deroga la ley 5.834. Diputada Meixner.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.06.- Expediente 15.348: adhiere a la ley nacional 27.155 de ejercicio profesional de los guardavidas. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.07.- Expediente 15.359: crea el Programa de Control Biológico y Monitoreo del Aedes Aegypti. Diputada Rotela Cañete.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.08.- Expediente 15.360: crea el Programa de Salud Visual para escuelas rurales. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.09.- Expediente 15.362: declara a noviembre del año 2020 como "Mes del Bicentenario de la toma de posesión argentina de las Islas Malvinas". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
-Se gira a la Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.10.- Expediente 15.368: modifica la ley 1.878 por la que se crea el Registro Provincial de las Personas. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.11.- Expediente 15.369: modifica la Ley 5.067 de Evaluación del Impacto Ambiental. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.12.- Expediente 15.370: crea la Biblioteca Cultural e Inclusiva de la Provincia de Corrientes. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.13.- Expediente 15.371: prevención y asistencia a la adicción a los juegos de azar. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

4.14.- Expediente 15.372: establece la obligación de exhibir carteles explicativos de la maniobra de Heimlich. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

4.15.- Expediente 15.280: solicita informe a la Dirección de Recursos Forestales sobre el cumplimiento de la ley nacional 26.815 de creación del sistema federal de manejo del fuego. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.16.- Expediente 15.286: solicita al Poder Ejecutivo informe el estado en que se encuentra la obra de reconstrucción y repavimentación de la Ruta Provincial 126 de Curuzú Cuatiá a Sauce. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado, cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.17.- Expediente 15.287: solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para evitar el cierre de la sucursal del Banco BBVA Argentina de Paso de los Libres. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.18.- Expediente 15.289: solicita al Ministerio de Salud Pública que arbitre los medios a fin de implementar el test de detección de anosmia en todo el ámbito de la Administración Pública. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.19.- Expediente 15.290: solicita al Poder Ejecutivo impulse campañas a fin de desalentar la automedicación, profundizando los consejos para la prevención del Covid-19. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado, cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.20.- Expediente 15.298: solicita al Poder Ejecutivo lleve a cabo una campaña de difusión a través de medios digitales (incluidas las redes sociales), audiovisuales, radiofónicos e impresos de la Provincia, sobre los alcances de los nuevos derechos y obligaciones dispuestos por la Ley Nacional 27.551 de Alquileres. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.21.- Expediente 15.305: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto al ex consejero de Gobierno, Manuel Sussini. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.22.- Expediente 15.306: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a cuáles son los criterios utilizados actualmente para autorizar el cambio de fase de cuarentena por Covid-19. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.23.- Expediente 15.307: solicita al Ministerio de Producción que a través del Fondo de Desarrollo Rural se realice el enripiado de la Ruta Provincial 82. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.24.- Expediente 15.308: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de una Fiscalía Rural y Ambiental en la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Goya. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.25.- Expediente 15.309: solicita al Ministerio de Producción que a través del Fondo de Desarrollo Rural se realice el enripiado de las Rutas Provinciales 25 y 116. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.26.- Expediente 15.310: solicita a Vialidad Nacional la construcción de un ordenador del tránsito en la intersección de la Ruta Nacional 14 y Ruta Provincial 123 en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.27.- Expediente 15.311: solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes la inclusión de agentes trabajadores del sistema educativo de la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.28.- Expediente 15.318: solicita al Directorio del Banco BBVA Argentina que arbitre todos los medios para evitar el cierre de la sucursal en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.29.- Expediente 15.330: expresa su apoyo a las gestiones del Poder Ejecutivo y del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Bella Vista para la conexión fluvial entre Bella Vista -Corrientes- y Puerto Ocampo -Santa Fe-. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.30.- Expediente 15.340: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios conducentes a fin de disponer la reapertura inmediata de la actividad encargada de la realización de eventos sociales, corporativos, institucionales y culturales en el marco de la pandemia causada por el Covid-19. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.31.- Expediente 15.342: solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la ley 5.830 de acceso a las personas hipoacúsicas, disminuidas visuales y no videntes a toda publicidad audiovisual. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

4.32.- Expediente 15.361: solicita al Poder Ejecutivo la publicación y reglamentación de la ley 6.405 que establece un plan para el abordaje de los consumos problemáticos. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

4.33.- Expediente 15.366: solicita a la Dirección Nacional del PAMI informe los motivos por los que no se atienden pacientes oncológicos de esa institución en el Centro Oncológico "Anna Rocca de Bonatti" de la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes antes mencionados a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados, son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.34.- Expediente 15.277: de reconocimiento y homenaje al conmemorarse el 10 Aniversario del Fallecimiento del ex presidente constitucional, doctor Néstor Carlos Kirchner. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.35.- Expediente 15.281: de preocupación por el cierre de la sucursal del Banco BBVA Argentina (ex Banco Francés) en la Ciudad de Paso de los Libres. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.36.- Expediente 15.282: de interés el “Día de la Educación Física”. Diputado Otaño.

4.37.- Expediente 15.283: de interés el “Día Mundial de la Lucha contra el Accidente Cerebrovascular”. Diputado Álvarez.

4.38.- Expediente 15.295: de interés el “Día Mundial y Nacional de Prevención del Ataque Cerebral”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.39.- Expediente 15.284: de interés la conmemoración del 74 Aniversario del Colegio Secundario y Centro de Formación Profesional “Fernando Erro” de la Ciudad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.40.- Expediente 15.285: de interés y reconocimiento por la conmemoración del 111 Aniversario de la Biblioteca Popular “Marcelino A. Elizondo” de la Localidad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.41.- Expediente 15.288: de interés la conmemoración del natalicio del Padre Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe. Diputado Arias.

4.42.- Expediente 15.291: de interés el “Día de la Soberanía Nacional”. Diputado Arias.

4.43.- Expediente 15.292: de interés el “Día Mundial del Anestesiólogo”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.44.- Expediente 15.293: de interés el “Día Latinoamericano para la Prevención de las Quemaduras”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.45.- Expediente 15.294: de interés el “Día Mundial de la Osteoporosis”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.46.- Expediente 15.296: de interés el “Día Mundial de la Radiología”. Diputado Podestá.

4.47.- Expediente 15.297: de interés la conmemoración del Tercer Aniversario del Fallecimiento de los 44 tripulantes del submarino ARA San Juan (S-42). Diputado Podestá.

4.48.- Expediente 15.299: de interés la conmemoración del 44 Aniversario de la Fundación del Hospital Escuela “General José Francisco de San Martín”. Diputado Podestá.

4.49.- Expediente 15.300: de interés el nacimiento en el Parque Iberá de los tres primeros guacamayos rojos silvestres, especie extinta hace 150 años en el País. Diputado Podestá.

4.50.- Expediente 15.302: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Yatay Tí Calle. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.51.- Expediente 15.303: de interés el “Día Mundial de Protección de la Naturaleza”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.52.- Expediente 15.304: de interés el “Día Mundial del Urbanismo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.53.- Expediente 15.315: de interés el Libro “Humedal (poemas a cuatro manos)”. Diputado Mórtola.

4.54.- Expediente 15.316: de interés el “Día de la Restauración de la Democracia”. Diputado Arias.

4.55.- Expediente 15.317: de interés las elecciones presidenciales celebradas pacífica y democráticamente en Bolivia. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° de Orden del Día

4.56.- Expediente 15.319: de preocupación por el Programa de Asistencia para la mejora de los gobiernos locales: Municipios de Pie, lanzado por el Gobierno Nacional. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que se gire a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.319 se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

4.57.- Expediente 15.363: de desagrado al arbitrario "Programa Federal: Municipios de Pie". Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, también se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.363 se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° de Orden del Día.

4.58.- Expediente 15.320: de interés el "Día del Licenciado en Turismo". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.59.- Expediente 15.321: de interés el "Día Nacional del Comercio". Diputado Podestá.

4.60.- Expediente 15.322: de interés el "Día Mundial del Niño Prematuro". Diputado Podestá.

4.61.- Expediente 15.323: de interés el "Día del Taquígrafo Parlamentario". Diputado Podestá.

4.62.- Expediente 15.324: de interés el "Día Universal de la Infancia (Día Mundial del Niño)". Diputado Podestá.

4.63.- Expediente 15.325: de interés el "Día Internacional de la Mujer Emprendedora". Diputado Podestá.

4.64.- Expediente 15.326: de interés el "Día Nacional del Escultor". Diputado Podestá.

4.65.- Expediente 15.327: de interés el "Día Mundial del Aire Puro". Diputado Podestá.

4.66.- Expediente 15.328: de interés el "Día Nacional de la Enfermería". Diputado Podestá.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.67.- Expediente 15.329: de interés el “Día Internacional del Músico”. Diputado Podestá.

4.68.- Expediente 15.331: de interés el “Día de la Defensa Civil Argentina”. Diputado Podestá.

4.69.- Expediente 15.332: de interés el “Día del Teatro Nacional”. Diputado Podestá.

4.70.- Expediente 15.333: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Santa Ana de los Guácaras. Diputado Podestá.

4.71.- Expediente 15.334: de interés la conmemoración del 23 Aniversario de la Fundación del Hospital Pediátrico “Juan Pablo II”. Diputado Podestá.

4.72.- Expediente 15.335: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Creación del Municipio de El Sombrero. Diputado Podestá.

4.73.- Expediente 15.336: de interés la conmemoración del 50 Aniversario de la Fundación del Instituto Humanístico de Corrientes. Diputado Podestá.

4.74.- Expediente 15.337: de interés el mural en homenaje a los trabajadores de la sanidad. Diputado Podestá.

4.75.- Expediente 15.338: de interés el Programa Provincial de Detección Precoz de la Hipoacusia. Diputado Podestá.

4.76.- Expediente 15.343: de interés el Programa Nacional “Previjaje”. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.77.- Expediente 15.344: de interés el Programa Federal: Municipios de Pie. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, también se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que se gire a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.344 se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° de Orden del Día.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.78.- Expediente 15.345: de interés la reactivación del Ferrocarril General Urquiza de cargas que conecta las Provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires. Diputado Arias.

4.79.- Expediente 15.346: de interés la conmemoración de los 15 años de la sanción de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Diputada Meixner.

4.80.- Expediente 15.347: de beneplácito por la aprobación de la declaración conjunta de reconocimiento a las y los niños como protagonistas del esfuerzo colectivo en pandemia, por parte de las máximas autoridades de niñez de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. Diputada Meixner.

4.81.- Expediente 15.349: de interés el “Día Mundial del Suelo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.82.- Expediente 15.350: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Localidad de Itatí. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.83.- Expediente 15.351: de interés la representación de Victoria Valentina Morilla Páez en el evento de Aves de Paraty, de Río de Janeiro, Brasil. Diputada Pérez Duarte.

4.84.- Expediente 15.352: de interés la construcción del Destacamento de Seguridad Rural y Ecológica en Colonia Cabral. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.85.- Expediente 15.353: de interés el “Día Mundial contra la Neumonía”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.86.- Expediente 15.354: de interés la conmemoración del 37 aniversario de la vuelta a la democracia en la República Argentina. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.87.- Expediente 15.355: de interés la charla virtual vía Zoom sobre la importancia del “Diagnóstico precoz: un compromiso de todos”, organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.88.- Expediente 15.356: de interés y reconocimiento el concierto virtual en vivo denominado “Homenaje a Quique Sorribes”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.89.- Expediente 15.357: de interés el 4º Festival Internacional Inclusivo de Narración Oral “Contame Pue”. Diputada Rotela Cañete.

4.90.- Expediente 15.358: de interés el “Día Internacional contra el cambio Climático”. Diputada Rotela Cañete.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.91.- Expediente 15.364: de interés el “Día del Médico”. Diputado Otaño.

4.92.- Expediente 15.365: de interés las “4° Jornadas de Preparación Física, Nutrición y Salud”, vía plataforma Zoom. Diputado Báez.

4.93.- Expediente 15.367: de interés la construcción del sector donde funcionará la nueva morgue forense en el Hospital “Dr. Fernando Irastorza” de Curuzú Cuatiá. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 15.030: despacho 2.981 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece una Asignación Retributiva Vitalicia Provincial (ARVP) para el personal que desempeña tareas de bombero voluntario. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.02.- Expediente 15.157: despacho 2.982 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 3 de noviembre como “Día Provincial de la Caña de Azúcar” en todo el territorio de la Provincia de Corrientes, en conmemoración al Nacimiento de Esio Ariel “Pocho” Silveira. Diputado Arias.

5.03.- Expediente 14.821: despacho 2.983 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la reglamentación de la Ley 6.224 de Acuicultura. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

5.04.- Expediente 14.835: despacho 2.985 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la zona Norte de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

5.05.- Expediente 14.839: despacho 2.984 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tres de Abril. Diputado Mórtola.

5.06.- Expediente 14.975: despacho 2.980 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Educación la construcción de un edificio propio para el Colegio Secundario “San Diego” de la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia para la próxima sesión del expediente 15.112, que ha venido en revisión del Honorable Senado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.112 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

En igual sentido, es para solicitar la preferencia para la próxima sesión del expediente 15.239.

Es un pedido de informe al Ministerio de Salud Pública, respecto de la situación de revista del personal de enfermería y administrativo del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Pacayut.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido también, hay cuatro expedientes en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: el expediente 14.745 del año 2020, que corresponde al Poder Ejecutivo de la Provincia, al gobernador Gustavo Valdés; un proyecto del Frente de Todos, el expediente 14.748 del año 2020; un proyecto en el mismo sentido, de la diputada Mancini, expediente 14.775 del año 2020 y del diputado Godoy el expediente 14.781 del año 2020, que tratan de la paridad de género. Alguno en los tres poderes, otros en el Poder Legislativo, el nuestro que amplía al Ministerio Público y al Consejo de la Magistratura y el del gobernador al Poder Legislativo.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Quería solicitar a mis pares la preferencia para la próxima sesión de estos expedientes de paridad de género, para que la comisión también se aboque, haga un solo expediente que los unifique y podamos tratarlos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Mórtola.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir también la preferencia de un expediente, enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, el expediente 14.746 del año 2020 y un expediente de similares características...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿A qué se refieren los expedientes, diputado?

SR. ACEVEDO.- Me estoy expresando... Tienen que ver con el voto joven. Y el expediente 14.532 del año 2020 de la compañera Alicia Meixner, que tiene que ver precisamente con la posibilidad de que los jóvenes puedan votar a partir de los 16 años en la Provincia.

Es sabido que a nivel Nacional lo pueden hacer, o sea que se puede votar en elecciones nacionales y la verdad es que a esta altura es inconsistente que a nivel provincial no puedan elegir intendentes, concejales ni gobernador, pero sí lo pueden hacer cuando las elecciones son nacionales, ya sea a diputados nacionales, a senadores, a presidente y demás.

Así que es un tema que se viene hablando hace mucho, pero que muy poco se ha hecho y es por eso que también, así como se hizo el pedido sobre la paridad de paridad de género, también exigimos -desde el Frente de Todos- pedimos en realidad, la preferencia de estos dos proyectos, para que puedan ser tratados y analizados de manera conjunta, ya que son similares y poder avanzar en esa materia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Acevedo.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

6.01.- Expediente 15.198: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece el Régimen del Personal del Cuerpo de Guardaparques de la Provincia de Corrientes. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, con este proyecto -venido en revisión del Honorable Senado y originado en el Poder Ejecutivo- venimos a cerrar una vieja deuda que tiene el Estado Provincial con quienes dedicaron su vida a cuidar el Iberá y los parques existentes en nuestra Provincia.

La magia es propia del circo y el desarrollo sustentable del trabajo; nuestros guardaparques ya llevan 37 años trabajando, cuya cabeza se encuentra presente hoy en la Barra, el doctor Vicente Fraga -más conocido como 'Pico'- y conforman un grupo de personas que han venido desarrollando un trabajo admirable. Muchos, los más jóvenes, refieren al Iberá como un escenario magnífico donde se puede hacer turismo, donde se puede observar o valorar la biodiversidad que tiene.

El Iberá es milenario, pero formaba parte en la memoria colectiva de lo que se valoraba hace unas década: que eran tierras bajas; lugares de poco valor que no servían para la producción; que eran lugares inhóspitos o que no tenían infraestructura.

A partir de una acción que comienza con la Fundación Reserva del Iberá en Mercedes, acciones del Rotary Club y acciones muy importantes del contador Juan Leonardo 'Nito' Aquino -que fue ministro durante el gobierno del general Pita- que puso toda su influencia, más todo el respaldo que le dio su pueblo para que se sancione la ley que lo declaraba Reserva. Eran un millón trescientas mil hectáreas que no tenían muy clara delimitación, que no se percibía bien; pero ese proceso del cambio del estatus, de la jerarquía, de la significación, de la relevancia patrimonial como un bien natural de altísima jerarquía, empezaba a cambiar a partir de aquella ley.

Y trabajaron en esto, además de 'Pico' Fraga y de 'Nito' Aquino, el ministro Nicanor Conde y como conocían a quienes vivían sobre todo en los alrededores de Colonia Carlos Pellegrini y la Laguna Iberá y a quienes vivían del Estero, a quienes eran cazadores furtivos, mariscadores y a los que habitaban esa zona, reclutaron a muchos de ellos para que cambien su estilo de vida o su razón de vida y que pasen a ser los guardaparques.

Con este proyecto que hoy estamos tratando, decía que venimos a cerrar una vieja deuda, porque ellos hace 37 años que están trabajando bajo la dirección de Fraga y de los distintos gobiernos que se fueron sucediendo para que el Iberá sea lo que hoy es.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El Iberá se fue conociendo, mucha gente se fue acercando, el gobierno fue haciendo inversiones y tuvieron que pasar 13 años para que aparezcan las tres primeras inversiones, producto de tres créditos que consiguió el gobierno del entonces gobernador 'Tato' Romero Feris y aparecieron las tres primeras hosterías en Pellegrini. O sea, tuvieron que pasar 13 años para que alguien que lo visitaba, se pueda alojar en el Iberá.

Después siguió creciendo y la gente que asistía al lugar, era atendida por los guardaparques en las visitas de conocimiento, por ese famoso riacho en la Laguna del Iberá: el 'canal de avistaje', como se lo denomina, y que todos vuelvan maravillados. Porque la tarea del guardaparque hizo que la distancia de fuga de todos los animales silvestres vaya disminuyendo, no se sientan amenazados por los visitantes, no se sientan amenazados por los cazadores furtivos y empiecen a permitir el acercamiento de las personas que lo visitaban. Así es que todos tuvimos la oportunidad de ir a la Laguna Iberá, en Pellegrini y volver maravillados de lo que era la laguna, nuestra fauna y nuestra flora, gracias al trabajo de los guardaparques.

¿Quiénes eran esos guardaparques? De los más conocidos: Domingo Cabrera, Ramón Molina, en un libro que edité para un trabajo en la Facultad, hice mención de todos estos nombres que estoy citando: Bocalandro, Piedrabuena, Cabrera. Cuentan algunas anécdotas que el padre de Domingo Cabrera, nacido y criado en el Estero, era analfabeto pero le dictó un mapa de lo que era el Iberá y que su hija, que sí escribía, le fue poniendo el nombre a cada uno de los accidentes geográficos que él le fue relatando y que fueron dibujando sobre un papel que se puede observar ahora en el museo en Pellegrini.

La verdad es que esto da para que se puedan recordar muchas cosas emocionantes, porque son 37 años de tareas productivas, de tareas cargadas de emociones y de esfuerzos. En la gente de la Fundación Iberá lo nombré a 'Nito' Aquino, pero también estuvo acompañado de Elsa Sánchez de Salas, de 'Perico' Perea Muñoz, del señor Morley, de Gabriel Nocetti, de Hernán González Moreno, de Enrique Lacour, Peter Healy y 'Tilo' Von Spangenberg. Vinieron biólogos, profesionales de distintas materias y temáticas a trabajar y a enriquecer la tarea, mi amigo Fernando Laprovita; es decir, muchos pusieron esfuerzo.

Y esta ley que establece el régimen del guarda fauna, es para equiparar sus facultades y potestades a las que tiene el policía, que ejerce el Poder de Policía para la seguridad en toda la Provincia de Corrientes, pero quienes ejercen dentro de los parques

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

no están imbuidos de estas facultades y potestades, tampoco tenían un escalafón, un régimen de remuneraciones, de sanciones y todo lo que tiene que tener una actividad trascendente como es la de los guardaparques y que este proyecto de ley que hoy estamos tratando considera y aporta.

Van a tener jerarquías como la de intendente del Cuerpo de Parques, jefe de Seccional de guardaparques, guardaparque y baqueano; como dijimos en la sesión pasada, el baqueano ya está incorporado como guía en otra ley; ese hombre que decía el diputado Chaín que se había formado en la universidad del Estero, en la universidad del Iberá. Seguramente le vamos a generar una gran satisfacción a esta gente que todo su esfuerzo y toda su vida lo han puesto para cuidar del Iberá.

También se generan mejoras en las remuneraciones a quienes están trabajando, que entraron a ser guardaparques y cuando lo hicieron no tenían el título que ahora se exige a quienes ingresen de aquí en más; ellos van a ser reconocidos en sus derechos, por haber sido trabajadores originarios de lo que es el sistema del Iberá.

La verdad es que, tratando este proyecto, me vienen a la memoria muchas cosas y cuando recién leía que decía jefes de Seccionales, originalmente el Iberá era Colonia Pellegrini, pero hoy el Iberá es el millón trescientas mil hectáreas, son trescientos kilómetros por lo menos desde el Norte hasta el Sur en una línea recta. Son los portales que se fueron incorporando, porque después de Colonia Pellegrini vino la Laguna Itatí con los primeros 'lodge' de pesca con devolución y pesca con mosca, luego vinieron otros 'lodge' y después vino Cambyretá.

Mucho de lo que se hizo en el Iberá, también fue parte de la utilización de los recursos, de las acciones compensatorias de la Entidad Binacional Yacyretá, que puso sus recursos para compensar a Corrientes por los daños provocados. Así es que el Portal San Nicolás, el Portal de Concepción sobre el Carambola, la Laguna Galarza con ese acceso que tiene por un viejo canal para una arrocera y que nos permite conocerla y conectar con el Isirí y después, la inmensidad de ese 'mar' que es el espejo mayor del Iberá como lo es la Laguna Luna.

Todas estas cosas que fui nombrando, son para que si hay algún diputado que todavía no conoce, haga el esfuerzo de ir a visitar el Iberá, tomar contacto con los guarda faunas que ahora tienen su régimen legal a partir de hoy y que disfruten de sus vivencias, de sus explicaciones, de su profundo conocimiento de esa maravilla que tenemos que es el Iberá y que ahora va a tener trabajadores reconocidos dignamente por

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

el Estado, mediante el régimen que hoy estamos aprobando. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar que desde el bloque del Frente de Todos acompañamos esta iniciativa, en el entendimiento de darle Poder de Policía a la actividad y a la profesión de guardaparque, al ejercicio profesional de guardaparque en nuestra Provincia y fijar condiciones básicas de ingreso, de carrera administrativa, de escalafón, tanto de personal de conducción como de guardaparque propiamente dicho y también como el baqueano contemplado en esta ley.

Celebramos así sea, en el entendimiento de que esto contribuye y mucho, a darle certeza, estabilidad y a permanencia en el tiempo a esta profesión que debe ser atendida y bien remunerada por parte del Estado Provincial, justamente por el rol que cumplen en cuanto al cuidado, la preservación y a la difusión de nuestro ambiente y de nuestro entorno natural en la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración el proyecto en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12. El artículo 13 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

6.02.- Expediente 15.061: despacho 2.986 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, señores diputados: este expediente, como bien lo decía el señor prosecretario, trata de la promoción del cultivo hidropónico. En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el despacho favorable. También quiero agradecer al diputado Mórtola por haber solicitado la primera preferencia y a la diputada Pereyra Cebreiro por haber solicitado una segunda preferencia para este proyecto de ley.

Este cultivo es una alternativa de producción agrícola urbana y también puede ser rural. Es un proyecto que lo elaboramos sabiendo que en nuestra Provincia hay algunos productores que ya están cultivando; yo recibí un llamado -muchos lo conocerán acá- de 'Kimi' Tognola quien hace un tiempo trabaja, no en el cultivo hidropónico, pero sí en hortalizas y tiene su tendalero en la Ciudad de Esquina, no dudé, me encantó la idea. Por supuesto, comenzamos a estudiar los antecedentes y lo plasmamos en este proyecto.

Tiene antecedentes milenarios en China, Japón, México, Holanda, entre otros países y una alternativa importante de producción que se ha dado en los Estados Unidos de Norteamérica hace aproximadamente cien años.

Es política de Estado en por lo menos dos provincias de la Argentina y la idea es que nosotros, desde esta H. Legislatura a través de una ley -y luego será el Poder Ejecutivo- podamos darles una herramienta a nuestros productores por varias razones: el cultivo hidropónico es un cultivo que se hace absolutamente en base al agua; el cultivo puede ser de legumbres, hortalizas, floricultura, frutas y no tiene contacto con el suelo así que, por lo tanto y aunque parezca mentira, se utiliza menos agua que en un cultivo normal; también el lecho de esta producción es muy sano, compatible con el medio ambiente, con gran cantidad de nutrientes y fundamentalmente se utiliza muy poco lo fitosanitario al no tener, prácticamente, plagas y hasta tres ciclos en el año se suele producir.

La idea es que, a través del proyecto de ley, se establezca en la norma un registro de productores hidropónicos para que la Provincia, para que lo tenga el Poder Ejecutivo y poder así no sólo capacitar en esta tarea tan importante de producir, sobre todo en nuestra Provincia que es eminentemente agrícola -y también ganadera- si no también de dar créditos para emprendimientos. Sabemos que al comienzo el costo es más o menos interesante, pero luego se puede mantener con un bajo costo. Podemos ver en góndolas

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

de supermercados a lo largo y ancho de la Provincia, ya hay productores en Capital, en Curuzú Cuatiá y en otras ciudades de la Provincia.

Señor presidente: creemos que con este proyecto de ley no sólo ponemos en el tapete una producción muy importante que quizás no tenga reconocimiento y lo digo yo que vengo de un lugar eminentemente hortícola, donde tenemos la mayor cobertura plástica del País en producción, que es el Departamento de Lavalle, Santa Lucía -más allá de que la palabra 'Departamento' es discutida por algunos colegas porque ya no está en la última reforma Constitucional de 2007, pero existen leyes desuetudo que todavía hablan de Departamento- también la Ciudad de Bella Vista, Esquina y Goya tienen horticultura y para cerrar la idea, señor presidente, creemos que va a ser una herramienta fundamental, porque familias con bajo costo van a poder no solo producir alimento para su propio consumo -una pequeña pyme- sino también proveer a cada una de sus localidades este cultivo, en cualquiera de sus especies, que es mucho más saludable, mucho más sano y mejor para consumir. Así que estaremos dando quizás una herramienta importante a cientos de familias correntinas, para que puedan dedicarse a este cultivo.

Por todo lo expuesto señor presidente, solicito a mis pares y agradezco nuevamente a los que han acompañado la preferencia y a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, el acompañamiento con el voto favorable y que pueda tener la media sanción esta Ley de Cultivo Hidropónico en la Provincia de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Realmente la hidroponía, aparte de ser una actividad agrícola muy singular y característica de lugares donde hay poco suelo o el suelo no es lo suficientemente bueno como para producir buenos alimentos u otros tipos de vegetales, también se adapta correctamente -como bien lo decía el diputado Chaín- a la periurbanidad y a la urbanidad. ¿Por qué? Porque permite multiplicar la superficie de cultivo a partir de la verticalidad, es decir, no necesariamente tiene que ser solamente a nivel de piso o a cierto nivel, sino que puede ser en forma de estantes por graficarlo de alguna manera.

Creo que nuestra Provincia y particularmente la Ciudad de Corrientes es el ejemplo más claro, porque posee un área suburbana importante, donde se agolpan muchísimos

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ex productores agrícolas del Interior de la Provincia que, por falta de oportunidades, políticas claras en cuanto a la producción en pequeñas superficies, han tenido que optar por una vida urbana y dedicándose a otras profesiones.

Creo que esto es una oportunidad para que vuelvan a sus raíces, vuelvan a tener un medio de vida digno y produciendo alimentos de calidad, con un impacto mucho menor al medio ambiente, como son las producciones tradicionales.

Así que en base a todo esto y pensando en que ésta sería una muy buena posibilidad que tiene la Provincia de multiplicar la producción y que esa gran superficie de producción en vez de estar en pocas manos, esté en muchas manos, con esa intención y haciendo deseos de que así sea, el Bloque del Frente de Todos va a acompañar este proyecto. Gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º El artículo 10º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.03.- Expediente 15.063: modifica el artículo 50 de la Ley 5.590 sobre Prevención, Control y Manejo del Fuego. Diputados Chaín, Rotela Cañete y Sáez.

Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.063 vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.063 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos tratando el Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Resoluciones.

6.04.- Expediente 15.202: solicita a la Dirección Provincial de Parques y Reservas, informe sobre el estado actual de la Reserva Natural de Laguna Brava y el impacto que provocan sobre la misma los emprendimientos inmobiliarios. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.202 vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente.

6.05.- Expediente 15.203: solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), informe el dictamen de Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto inmobiliario denominado “Barrio privado Santa Lucía I, II, III, IV y V” ubicado por Ruta Provincial 5, Laguna Brava. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

También respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.203 vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente.

6.06.- Expediente 15.236: solicita a Vialidad Nacional la construcción de una rotonda en el cruce de la Ruta Nacional 119 y el acceso Oeste a Curuzú Cuatiá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente, cortito nada más.

Luego de las gestiones que se estuvieron haciendo y el tratamiento que se estuvo dando en el Congreso de la Nación respecto del Presupuesto, quiero comunicar al Cuerpo que la rotonda de acceso a Curuzú Cuatiá por tantos años prometida, fue incluida en el Presupuesto 2021 con una inversión por parte del Gobierno Nacional de ciento noventa y cinco millones de pesos (\$195.000.000) para la construcción en el año 2021 de este acceso a la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa señor presidente, la tomamos para sumarnos a lo que el pueblo de Curuzú Cuatiá estaba reclamando, por la gran cantidad de víctimas que se producían en ese lugar y hay una acción que entre los que la impulsaban está nuestro ex colega Darío Bottero, quien estuvo trabajando mucho en este tema y es como dice el diputado Mórtola, que por suerte va a estar incorporado en el Presupuesto Nacional del año 2021.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Es para destacar que, en el día de hoy, seguramente en horas más tarde la Cámara de Diputados de la Nación va a darle media sanción al proyecto del Presupuesto 2021 en el cual se contemplan más de dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) de obras específicas destinadas a la Provincia de Corrientes, más allá de los programas nacionales de obras públicas que ya están en curso. con recursos ya comprometidos. Entre ellos está obviamente lo que señalaba el diputado Mórtola, los ciento noventa y cinco millones de pesos (\$195.000.000) necesarios para la construcción de la rotonda en Curuzú Cuatiá sobre la Ruta 119.

También sí, no puedo dejar de señalar que es una verdadera pena, señor presidente, que los diputados correntinos de Encuentro por Corrientes no acompañen a la media sanción de este proyecto de ley de Presupuesto para el año 2021 que contempla esta gran cantidad de obras previstas para la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración en general.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.07.- Expediente 15.270: solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente la realización de un Estudio de Impacto Ambiental en el basural municipal a cielo abierto ubicado en el Paraje Santa Librada, 1ª Sección Esquina. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Corresponde que votemos en particular y en la reunión de Labor Parlamentaria se acordaron modificaciones en el artículo.

El artículo 1º quedaría redactado de la siguiente manera: *“Solicitar al Ministerio de Coordinación y Planificación que tiene a su cargo el Programa GIRSU, la realización de un Estudio de Impacto Ambiental en el basural municipal a cielo abierto ubicado en la chacra 52, Adrema G1-2812-2 Paraje Santa Librada, 1º Sección de Esquina y un estudio de factibilidad sobre las obras a realizar para tratamiento de residuos sólidos urbanos en dicho predio”.*

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos tratando el Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.08.- Expediente 14.121: despacho 2.975 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la ley 6.273 que declara monumento histórico cultural al edificio de la Parroquia “Ntra. Señora del Carmen” de Bella Vista. Senadora Sand Giorasi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.09.- Expediente 14.930 adjunto 14.955: despacho 2.973 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 14.930: proyecto de ley que adhiere a la ley nacional 27.553 sobre recetas electrónicas o digitales y expediente 14.955: proyecto de ley que adhiere a la ley nacional 27.553. Expediente 14.930: diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut; Expediente 14.955: diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte, Pozo y Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.10.- Expediente 14.565: despacho 2.976 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la cinta asfáltica, banquetas y demarcación de la Ruta Provincial 27. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer a la comisión por el despacho favorable de este proyecto y pedir a los colegas el acompañamiento, para la reparación de esta arteria tan importante para todos aquellos que circulamos constantemente por esa ruta.

Quiero comunicar también que en el tramo entre Bella Vista y Cuatro Bocas, la limpieza de banquetas ya se está llevando a cabo, lo que es muy importante ya que brinda muchísima seguridad a todos los que por allí transitamos.

Nuevamente, vuelvo a recalcar a los colegas que tienen llegada a las autoridades del Gobierno Provincial, por la iluminación de las Cuatro Bocas, por un despacho que ya sacamos oportunamente por aquí; y del cruce de la Ruta 27 y la Ruta 123, que es la que pasa por el Cruce Desmochado, que también necesita iluminación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.11.- Expediente 14.611: despacho 2.971 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de nuevos cajeros automáticos en el Barrio 17 de Agosto de la Ciudad de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.12.- Expediente 14.671: despacho 2.972 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de cajeros automáticos en la Localidad de Tatacuá. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.13.- Expediente 14.841: despacho 2.974 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo provea una ambulancia para el Centro Sanitario en Lomas de Empedrado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

4.17.- Expediente 15.287: solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para evitar el cierre de la sucursal del banco BBVA Argentina de Paso de los Libres. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.28.- Expediente 15.318: solicita al Directorio del Banco BBVA Argentina que arbitre todos los medios para evitar el cierre de la sucursal en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de estos expedientes, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se unificaran en un solo texto, facultando a la Presidencia a realizar esa única redacción.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda facultada la Presidencia para redactar el texto unificado.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.29.- Expediente 15.330: expresa su apoyo a las gestiones del Poder Ejecutivo y del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Bella Vista para la conexión fluvial entre Bella Vista-Corrientes y Puerto Ocampo-Santa Fe. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es muy importante esta conexión, se da la misma configuración entre Corrientes y Chaco, con una margen occidental del río baja, ahí ya funcionó una balsa que se inauguró en el año 1964.

Después una gran inundación se destruyó el o los puentes que existían sobre el Paraná Mini y sobre el San Vicente, que eran puentes ferroviarios por donde originalmente salía parte de la producción forestal de la época, en la zona del Norte santafecino.

Son dos áreas pujantes y productivas que por las noches se ven los reflejos de ambas ciudades, pero que no tienen conexión. Los intendentes, Chávez de Bella Vista y Paduán de Villa Ocampo se han reunido para tratar de impulsar la conexión, de la misma manera en que ha funcionado muy bien la realizada por Goya y Reconquista.

O sea que mientras se pueda concretar el sueño de un puente que también está proyectado y soñado, por lo menos la conexión fluvial va a conectar a áreas pujantes e importantes de dos comunidades que, de un lado tiene industria citrícola y alimenticia y del otro lado industrias frigoríficas, azucareras y otras más. Gracias, señor presidente.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados de manera conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día serán tratados y aprobados de manera conjunta.

4.34.- Expediente 15.277: de reconocimiento y homenaje al conmemorarse el 10 Aniversario del Fallecimiento del ex presidente constitucional, doctor Néstor Carlos Kirchner. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.35.- Expediente 15.281: de preocupación por el cierre de la sucursal del Banco BBVA Argentina (ex Banco Francés) en la Ciudad de Paso de los Libres. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.36.- Expediente 15.282: de interés el “Día de la Educación Física”. Diputado Otaño.

4.37.- Expediente 15.283: de interés el “Día Mundial de la Lucha contra el Accidente Cerebrovascular”. Diputado Álvarez.

4.38.- Expediente 15.295: de interés el “Día Mundial y Nacional de Prevención del Ataque Cerebral”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.39.- Expediente 15.284: de interés la conmemoración del 74 Aniversario del Colegio Secundario y Centro de Formación Profesional “Fernando Erró” de la Ciudad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.40.- Expediente 15.285: de interés y reconocimiento por la conmemoración del 111 Aniversario de la Biblioteca Popular “Marcelino A. Elizondo” de la Localidad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.41.- Expediente 15.288: de interés la conmemoración del natalicio del Padre Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe. Diputado Arias.

4.42.- Expediente 15.291: de interés el “Día de la Soberanía Nacional”. Diputado Arias.

4.43.- Expediente 15.292: de interés el “Día Mundial del Anestesiólogo”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.44.- Expediente 15.293: de interés el “Día Latinoamericano para la Prevención de las Quemaduras”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.45.- Expediente 15.294: de interés el “Día Mundial de la Osteoporosis”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.46.- Expediente 15.296: de interés el “Día Mundial de la Radiología”. Diputado Podestá.

4.47.- Expediente 15.297: de interés la conmemoración del Tercer Aniversario del Fallecimiento de los 44 tripulantes del submarino ARA San Juan (S-42). Diputado Podestá.

4.48.- Expediente 15.299: de interés la conmemoración del 44 Aniversario de la Fundación del Hospital Escuela “General José Francisco de San Martín”. Diputado Podestá.

4.49.- Expediente 15.300: de interés el nacimiento en el Parque Iberá de los tres primeros guacamayos rojos silvestres, especie extinta hace 150 años en el País. Diputado Podestá.

4.50.- Expediente 15.302: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Yatay Tí Calle. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.51.- Expediente 15.303: de interés el “Día Mundial de Protección de la Naturaleza”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.52.- Expediente 15.304: de interés el “Día Mundial del Urbanismo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.53.- Expediente 15.315: de interés el Libro “Humedal (poemas a cuatro manos)”.
Diputado Mórtola.

4.54.- Expediente 15.316: de interés el “Día de la Restauración de la Democracia”.
Diputado Arias.

4.55.- Expediente 15.317: de interés las elecciones presidenciales celebradas
pacífica y democráticamente en Bolivia. Diputado Arias.

4.58.- Expediente 15.320: de interés el “Día del Licenciado en Turismo”. Diputados
Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.59.- Expediente 15.321: de interés el “Día Nacional del Comercio”. Diputado
Podestá.

4.60.- Expediente 15.322: de interés el “Día Mundial del Niño Prematuro”. Diputado
Podestá.

4.61.- Expediente 15.323: de interés el “Día del Taquígrafo Parlamentario”.
Diputado Podestá.

4.62.- Expediente 15.324: de interés el “Día Universal de la Infancia (Día Mundial
del Niño)”. Diputado Podestá.

4.63.- Expediente 15.325: de interés el “Día Internacional de la Mujer
Emprendedora”. Diputado Podestá.

4.64.- Expediente 15.326: de interés el “Día Nacional del Escultor”. Diputado
Podestá.

4.65.- Expediente 15.327: de interés el “Día Mundial del Aire Puro”. Diputado
Podestá.

4.66.- Expediente 15.328: de interés el “Día Nacional de la Enfermería”. Diputado
Podestá.

4.67.- Expediente 15.329: de interés el “Día Internacional del Músico”. Diputado
Podestá.

4.68.- Expediente 15.331: de interés el “Día de la Defensa Civil Argentina”.
Diputado Podestá.

4.69.- Expediente 15.332: de interés el “Día del Teatro Nacional”. Diputado
Podestá.

4.70.- Expediente 15.333: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de
la Fundación de Santa Ana de los Guácaras. Diputado Podestá.

4.71.- Expediente 15.334: de interés la conmemoración del 23 Aniversario de la Fundación del Hospital Pediátrico “Juan Pablo II”. Diputado Podestá.

4.72.- Expediente 15.335: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Creación del Municipio de El Sombrero. Diputado Podestá.

4.73.- Expediente 15.336: de interés la conmemoración del 50 Aniversario de la Fundación del Instituto Humanístico de Corrientes. Diputado Podestá.

4.74.- Expediente 15.337: de interés el mural en homenaje a los trabajadores de la sanidad. Diputado Podestá.

4.75.- Expediente 15.338: de interés el Programa Provincial de Detección Precoz de la Hipoacusia. Diputado Podestá.

4.76.- Expediente 15.343: de interés el Programa Nacional “Previjaje”. Diputado Arias.

4.78.- Expediente 15.345: de interés la reactivación del Ferrocarril General Urquiza de cargas que conecta las Provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires. Diputado Arias.

4.79.- Expediente 15.346: de interés la conmemoración de los 15 años de la sanción de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Diputada Meixner.

4.80.- Expediente 15.347: de beneplácito por la aprobación de la declaración conjunta de reconocimiento a las y los niños como protagonistas del esfuerzo colectivo en pandemia, por parte de las máximas autoridades de niñez de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. Diputada Meixner.

4.81.- Expediente 15.349: de interés el “Día Mundial del Suelo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.82.- Expediente 15.350: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Localidad de Itatí. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.83.- Expediente 15.351: de interés la representación de Victoria Valentina Morilla Páez en el evento de Aves de Paraty, de Río de Janeiro, Brasil. Diputada Pérez Duarte.

4.84.- Expediente 15.352: de interés la construcción del Destacamento de Seguridad Rural y Ecológica en Colonia Cabral. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.85.- Expediente 15.353: de interés el “Día Mundial contra la Neumonía”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.86.- Expediente 15.354: de interés la conmemoración del 37 aniversario de la vuelta a la democracia en la República Argentina. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.87.- Expediente 15.355: de interés la charla virtual vía Zoom sobre la importancia del “Diagnóstico precoz: un compromiso de todos”, organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.88.- Expediente 15.356: de interés y reconocimiento el concierto virtual en vivo denominado “Homenaje a Quique Sorribes”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.89.- Expediente 15.357: de interés el 4º Festival Internacional Inclusivo de Narración Oral “Contame Pue”. Diputada Rotela Cañete.

4.90.- Expediente 15.358: de interés el “Día Internacional contra el cambio Climático”. Diputada Rotela Cañete.

4.91.- Expediente 15.364: de interés el “Día del Médico”. Diputado Otaño.

4.92.- Expediente 15.365: de interés las “4º Jornadas de Preparación Física, Nutrición y Salud”, vía plataforma Zoom. Diputado Báez.

4.93.- Expediente 15.367: de interés la construcción del sector donde funcionará la nueva morgue forense en el Hospital “Dr. Fernando Irastorza” de Curuzú Cuatía. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Bueno, este Honorable Cuerpo acaba de aprobar el expediente 15.321 por el que se declara el Día Nacional del Comercio y quería poder refrescarle la memoria a mis pares, que seguramente no lo tienen presente.

Y me parece demasiado importante este día, porque tiene como protagonistas a dos actores muy relevantes de nuestra historia: uno fue el General Manuel Belgrano que en su carácter de cónsul de comercio, era el secretario -formaba parte del Consulado de Comercio de España que se formó a fines del Siglo XVIII- e inmediatamente comenzó a adquirir protagonismo y tomó conocimiento de la realidad que vivían los agricultores y ganaderos del Río de la Plata en la Provincia de Buenos Aires. De manera inmediata se puso a trabajar en tal sentido para lograr el libre comercio que en ese momento les estaba vedado, porque la Corona Española con un grupo de comerciantes -digamos que contados con los dedos- eran los responsables del comercio; y este Consulado tenía a su cargo todas las actividades relacionadas con el mismo. A instancias del General Manuel Belgrano, los agricultores y ganaderos de la Provincia de Buenos Aires que necesitaban la apertura comercial del Río de la Plata, dejan en manos de otro grande, que fue Mariano Moreno, la fundamentación de las razones por las cuales se requería la necesidad de la apertura comercial.

En una muy brillante exposición ante las autoridades del Consulado de Comercio, el doctor -expositor de ese entonces- hizo una brillante tarea y fue Mariano Moreno quien el día 6 de noviembre de 1809 logra -por presión digamos- con una brillante exposición, que el Virreinato del Río de la Plata decreta el libre comercio y que se termine el monopolio de la Corona española.

De esta manera, los barcos ingleses, los barcos holandeses y algunos portugueses llegaron también a comercializar y esto fue, digamos, un poco la apertura comercial que luego logra la visión sobre la necesidad de liberarse de la Corona española. Fue uno de los puntapiés iniciales, por supuesto, iniciativa de estos dos grandes próceres para lograr la emancipación de nuestra Patria por sobre la Corona española.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Y si me permite, señor presidente, tengo otro expediente que es el 15.323 que tiene que ver con el Día del Taquígrafo Parlamentario. Yo no quería dejar pasar por alto esto, nosotros convivimos con los taquígrafos parlamentarios, este grupo de hombres y mujeres que nos acompañan día a día, que son testigos mudos de todo lo que aquí acontece y son los que reflejan toda nuestra actividad. Yo quería desde aquí, brindarles un reconocimiento hacia ellos y que pasen un excelente día. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

En el día de ayer, 27 de octubre se recordó en todo el País -con distintas actividades- el décimo aniversario del fallecimiento del ex presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner. Un hombre que se fue tempranamente a los 60 años y que ejercía al momento de su fallecimiento la Presidencia del Partido Justicialista en el orden nacional.

No voy a realizar aquí un relato de la cantidad de enormes logros que alcanzó el País durante su mandato y que se sentaron las bases para los años siguientes en materia económica, de derechos sociales, derechos ciudadanos y derechos humanos a los que alcanzó nuestro País en esos años. Reitero, con hechos y leyes que se fueron consagrando en los años subsiguientes, en los sucesivos dos gobiernos de la señora Cristina Fernández de Kirchner.

Sí recordaba ayer señor presidente, un dato y esto lo recordaba con un periodista aquí del Medio, un dato que por ahí nos pasa desapercibido a quienes estamos en el día a día en la política correntina y es el recuerdo que este hombre asumió la Presidencia de la Nación un año y medio después que arrancara la normalización institucional de la Provincia de Corrientes y fue un hombre que hizo lo suyo -entiendo fue un gran aporte- justamente para esto, para el sostenimiento y la continuidad de la normalidad institucional de la vigencia de las instituciones republicanas en Corrientes.

Hizo lo suyo, que fue mucho desde el ejercicio de la Presidencia de la Nación en aquellos años, en un experimento político que derivó después en lo que se conoció como el transversalismo en el cual muchos de quienes estamos hoy acá, por lo menos desde nuestros sectores políticos, los que estamos representados aquí en esta Legislatura, hoy formamos parte de la versión correntina de aquel transversalismo político que dio en llamarse en aquellos años: Frente de Todos, señor presidente.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

No tuvo su origen en Néstor Kirchner, pero sí tuvo su consolidación y su continuidad en las políticas institucionales y su correlato electoral que se daba en aquellos años. Un gran aporte a lo que es por ahí... Quien es más memorioso que yo en temas históricos como el diputado Pozo, -a quien saludamos también en el día de su cumpleaños- tal vez no me deje mentir, pero sentar las bases de lo que fue y lo que viene siendo afortunadamente -y esperemos que siga siendo por muchos años más, si no es para siempre- ya 20 años que se van a cumplir el año que viene, de normalidad, estabilidad y regularidad institucional para bien y para mal, pero sobre todo para bien.

Aún para quienes somos críticos del modelo de gestión política que se lleva adelante en la Provincia de Corrientes, celebramos y acompañamos -lo que no puede ningún correntino de bien, dejar de hacerlo- que estemos viviendo en esta etapa histórica un proceso de normalidad institucional en las instituciones de la República, tal vez inédito en la historia de Corrientes de 1853 a esta fecha.

Por eso lo citaba a Horacio Pozo porque tal vez él haga memoria en algún otro período, pero creo que no lo hay. Creo que no lo hay en la historia correntina un período de tanta estabilidad institucional. Reitero, que este hombre en el ejercicio de la Presidencia de la Nación, hizo y no poco, para que esto así suceda y se sostenga.

En lo particular, me gusta mucho a mí recordar, algo que lo atribuimos a un mérito de su época, a un mérito político, un logro político de él mismo pero que trasciende a nuestro espacio político, trasciende al Justicialismo, señor presidente y trasciende a la coalición que nosotros integramos, sino que se refiere a todos los partidos políticos y organizaciones políticas y sociales de nuestro País y es una revalorización del hecho de militar y de pertenecer a la política que, justamente, es un gran logro y se lo atribuimos a Néstor Kirchner, esa revalorización de la política en el entendimiento de esta actividad.

Recordemos, que se venía también desde un tiempo antes, de una situación realmente muy complicada en nuestro País, en la cual la premisa principal, de un sector de la población al menos, era 'Que se vayan todos'. Que se vayan todos porque no se podía anunciar nada bueno en el País, porque el "que se vayan todos" de quienes tienen la facultad constitucional de ejercer la representación de nuestro País, que son los partidos políticos, si se iban no podía venir otra cosa que algo muy negativo para la República Argentina.

Esto se puso fin en aquellos años con una revalorización de la militancia política del sentido de pertenencia a la política, en el entendimiento que ésta tiene que ser una

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

herramienta que sirva a las mayorías, tiene que ser una herramienta de inclusión y tiene que ser una herramienta ejercida básicamente con vocación de servicio. Algo que afortunadamente hombres y mujeres, chicos y chicas muy jóvenes en todos los espacios políticos, señor presidente y en todos los espacios sociales, vienen haciéndolo y ojalá que esto se sostenga -ya es responsabilidad nuestra que esto siga sucediendo- por muchas décadas más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Antes de darle la palabra al diputado Aguirre, habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria que debíamos considerar un despacho en conjunto de las comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad de la Cámara de Diputados y la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, respecto de la evaluación del seguimiento y aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.

Despacho 01 del 2020. Comité Provincial de Evaluación del seguimiento y aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Aguirre.

SR. AGUIRRE.- Gracias, señor presidente.

Me voy a referir a una época de mucha trascendencia para nosotros, que no son 20 años, sino que son 37 años de democracia que tenemos en la Argentina.

Desde los antiguos, se utilizó a la democracia en primer lugar, para que exista una organización social, luego se la utilizó para una formación de gobierno y más adelante para una forma de vida. Está escrito cinco siglos antes de Cristo, en la Guerra del Peloponeso, que se decía y se señalaba que debíamos tener en cuenta nuestra historia, porque nos muestra o nos enseña lo que hemos hecho bien o lo que hemos hecho mal.

Las elecciones que se realizaron el 30 de octubre del año 1983 marcaron el retorno a la vida democrática, luego de siete años de una dictadura cruel y cruenta, que se inició allá por el año 1976, un 24 de marzo.

Decía que todavía no transcurrieron 40 años de ese hecho, por eso nuestra democracia está en construcción. Por eso hemos cometido errores, por eso nos pasó lo que nos pasó allá por el año 2000 y que nos afectó, pero la propia Institución resolvió el problema.

Por todo eso quiero referirme a la democracia, pero no ya como todas las etapas que se fueron dando en la historia, sino avanzar a algo más, que creo que es la cooperación. ¿Y por qué hablo de cooperación, señor presidente? Porque veo que estamos en un mundo globalizado. Hoy tenemos el problema de esta pandemia que se inicia en China en el año 2019 y en marzo del año 2020, prácticamente a todo el mundo se expandió.

Y que verdaderamente no hemos empleado este término de cooperación que necesitamos hoy, no solamente señor presidente para el mundo, sino para nuestra propia familia, para nuestro propio barrio, para nuestra propia región, para nuestra propia provincia y para nuestro propio País. ¿Por qué, señor presidente? Porque la República, como su término lo dice, son las cosas del pueblo. La democracia es el poder del pueblo. Lo decían los griegos ya hace muchísimos años. Para esto debemos entender que cada acto es una escuela de la democracia.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Podemos dar participación a los sectores sociales, a cada uno de los actores sociales antes de tomar una decisión y creo que es un tiempo en el que tenemos que pensar que el ciudadano es mucho más importante inclusive que los que los representamos a ellos, pero tenemos que darles participación.

Y el segundo aspecto a considerar como elemento negativo, es la propia indiferencia, el interés en asuntos que sólo nos importa a nosotros, la vida social está desconectada. El mundo se ha globalizado y por eso, quien crea que un hecho que ocurre en otro lado del mundo no nos afectará, está equivocado. Esta pandemia lo demuestra, ya lo decía. Esto nos da una lección de humildad y de interés en los asuntos de los otros. Cada hecho importa, porque todos vivimos en esta gran comunidad interconectada de muchas formas.

Por eso, señor presidente, se debe entender que la democracia no es solamente una forma de gobierno ni un estilo de vida, es fundamentalmente una forma de cooperación, de participación, de permitir que el ciudadano se involucre ya que sin esa cooperación la sociedad no puede avanzar.

Por eso es que hoy los sistemas autoritarios ya no encuentran terreno fértil para anidar en este mundo. Los pueblos libremente cooperan, sin temores ni fantasmas, sin nacionalismos ni extremismos. Todos somos ciudadanos de este mundo, cooperando podemos hacerlo mucho mejor, como lo soñaron Gandhi, Mandela, Martin Luther King y lógicamente, el padre de la democracia, como es Raúl Ricardo Alfonsín.

En estos casi 40 años señor presidente, hemos aprendido a cooperar. Lo estamos demostrando en nuestra propia Legislatura. Cada gobierno electo democráticamente debe durar el tiempo por el cual fue electo y no pretender que cuando no nos gusta un acto o una forma de hacer política tenemos que destituirlo; y si ese resultado no gusta, que continúe en el gobierno y seguramente que en las próximas elecciones cambiaremos, si no nos parece correcta la política que viene haciendo. Afortunadamente para las generaciones menores de 40 años, ésta es una regla fija, inmóvil y celebro que así sea.

Quienes tuvimos que vivir otros tristes eventos, sabemos el valor de la democracia como forma de gobierno. Es tiempo y entendemos como una forma de cooperación haciendo democracia en cada acto, en cada paso que damos nosotros. Cuando elijamos al próximo presidente, la Argentina va a estar cumpliendo 40 años de democracia. Y aspiro o aspiramos a que sea el momento de decir que la lección la hemos aprendido.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Señor presidente: agradezco que nos permita manifestar por la democracia, por nuestro País, por nuestro padre, el doctor Ricardo Alfonsín, que nos permitió hoy tener esta democracia y hasta tener crisis como la que tuvimos en el año 2000, pero que en definitiva esto seguramente, a través de la discusión de ideas y no a través de la fuerza o imponer con los números, como se pretende, estaremos fortaleciendo estos valores y estos principios que Raúl Ricardo Alfonsín nos dejó. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Aguirre.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

En el día de hoy el Bloque del Frente de Todos pidió preferencia para dos proyectos, dos ideas en realidad porque hay varios proyectos en relación y lo que me gustaría resaltar es que se nos está terminado el año parlamentario y seguramente el 1 de marzo del año 2021 vamos a volver a escuchar, por lo que venimos viendo, que vamos a hablar de estos temas de paridad de género y voto joven, como si fuera responsabilidad no solamente del Oficialismo sino también de la Oposición no tratar este tema.

En este caso lo que queremos plantear nosotros, es que hay siete provincias nada más de las veinticuatro jurisdicciones, que hoy no tienen Ley de Paridad de Género, Corrientes es una de estas provincias; que obran en esta Legislatura seis proyectos: cuatro en la Cámara de Diputados y dos en la Cámara de Senadores sobre el tema y aun así no han sido tratados.

En agosto se manifestó, por diversas personalidades del mundo de la política, que iba a haber un tratamiento; después hubo un retroceso y me pregunto, haciendo más las palabras del diputado Aguirre, si hemos aprendido o no en todo este tiempo de vida democrática.

Hoy estamos acá, casi las nueve mujeres que conformamos la Cámara y solamente quien les habla votó a favor de la preferencia del tratamiento de la paridad de género. Entonces creo que todavía nos falta un poco para aprender, por lo menos a tratar de incorporar estos temas, dar el debate que eso es lo importante, también tomo lo que muchas veces hizo mención el diputado Pozo de lo bueno que es debatir, para eso estamos, ése es nuestro trabajo, las comisiones tienen que sacar dictámenes y tenemos que poder debatir en el Recinto estos temas; no podemos seguir debatiendo en los

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Medios, no podemos seguir solamente haciendo discursos y después en la realidad y en el momento de sentarnos acá y trabajar, hacer lo que tenemos que hacer, votar a favor o en contra, pero que la ciudadanía sepa qué es lo que opina cada uno de los legisladores que estamos acá, no lo que decimos en los medios de comunicación, sino lo que hacemos en nuestra labor parlamentaria.

Entonces ése va a ser el día, seguramente, en el cual nuestra representatividad y la verdadera democracia representativa sea auténtica; porque si no, lo que estamos haciendo es una palabra 'discurseada' digámoslo así para que entienda la gente, un discurso público y cuando venimos y nos sentamos en la banca, no votamos ni la preferencia, ni tenemos dictamen en comisión, ni hay visos de que se traten estos temas que, realmente, quizás para algunos no sean tan importantes o tan urgentes, pero para nosotros desde el punto de vista del Frente de Todos es muy urgente, porque es muy importante la participación equitativa e igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos. Entonces, la democracia que estamos celebrando y festejando debe ser una democracia paritaria.

Le voy a solicitar, seguramente lo haremos la sesión siguiente, vamos a volver a pedir la preferencia para este tratamiento, para que no se nos termine el año parlamentario y sigamos haciendo hacia afuera, lo que no hacemos hacia adentro. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Es cierto, hay que ir con los hechos y no con las palabras. Fíjense cuántos legisladores hombres son la gente del Frente de Todos y cuántas son mujeres, espero que en las próximas elecciones esto se modifique. Gracias.

-Aplausos en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Pacayut, después el diputado Chaín y cierro el debate.

-El diputado Pacayut indica que el diputado Chaín pidió antes la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, no, no, tiene la palabra usted, diputado Pacayut.

Si no, le doy al diputado Chaín y termina el debate. No estamos tratando ningún expediente, estamos en el libre uso de la palabra.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PACAYUT.- No, no, no señor presidente; no tiene ‘mala leche’ mi pedido de uso de la palabra respecto de hablar después del diputado Chaín, sino que seguramente él se va a referir a situaciones que se dan con estos expedientes que se encuentran en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que también integro bajo su Presidencia.

Señor presidente, dejémonos de chicanas en estas cuestiones, achacarnos a quienes hoy integramos el Frente de Todos que no respetamos la paridad de género, es no entender cómo se conformaron las listas de candidatos en el año 2019.

En el año 2019 el Partido Justicialista y esto es sabido porque lo hemos dicho de manera pública, porque las candidaturas fueron públicas y así fueron votadas también; lo decimos de manera autocrítica hasta el hartazgo y justamente como el manual de lo que no hay que hacer.

Hemos ido en cinco expresiones electorales dentro del Partido Justicialista y de los partidos que integramos el Frente de Todos; ése es el motivo por el cual no hay candidatas mujeres. Pero las cinco listas de candidatos, tanto de peronistas como de sectores políticos que integran el Frente de Todos, han respetado ya la paridad de género en 2019; entonces, decir lo contrario es someternos a una chicana que no podemos sostener.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene brevemente la palabra el diputado Mórtola, luego brevemente el diputado Acevedo y cierra el diputado Chaín.

SR. MÓRTOLA.- Lo mío era muy breve, es para saludar nada más al diputado Horacio Pozo por su cumpleaños.

-Aplausos y risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perfecto, muy bien. Lástima que la pandemia no le permite la fiesta, no nos podemos reunir, está organizando un cumpleaños virtual.

-Risas en el Recinto.

SR. POZO.- Señor presidente: permítame agradecerle al diputado Mórtola su gentileza y de paso también, se me pasó hoy, agradecer a todos los miembros de la comisión que acompañaron el despacho del Cuerpo de Guardaparques y también el otro proyecto sobre la vinculación de Bella Vista-Villa Ocampo. Muchas gracias, diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente. Lo mío es muy cortito y volviendo un poquito al debate, haciendo alusión a lo dicho por el diputado Sáez.

En realidad tanto el Partido Justicialista como el Frente de Todos, que es la alianza que hemos conformado ha respetado la paridad de género en la conformación de las listas; un tema que venimos debatiendo precisamente para que todos, todas las listas, todos los frentes se respeten de igual manera para que no sea solo la decisión de algunos pocos.

La verdad es que escuchamos atentamente hace un tiempito atrás, no muy lejano, al Poder Ejecutivo, al propio gobernador donde tiraba la pelotita -para que se entienda- de que este tema no se debate en la Legislatura porque los legisladores no lo tratan. Entonces, está claro que se dice una cosa para afuera, pero en realidad no hay voluntad política para avanzar realmente con esto.

Y en estas cosas tenemos que decir las cosas como son, porque si no pareciera como que es fácil jugar con chicanas cuando nos dicen: 'ustedes tienen siete diputados varones y una mujer'; pareciera como que nadie sabe cómo se han conformado las listas en esta Provincia y pareciera como que nuestro pedido no es legítimo. Muchísimas gracias, señor presidente, era solo aclarar esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Gracias, señor presidente.

De más está decir que no estaba por hacer el uso de la palabra, pero dentro de este marco de convivencia, como lo expresaba el diputado Aguirre, hablábamos de democracia, de tolerancia, de respeto.

Viví hace un año, con algunos de mis colegas aquí presentes, un episodio en la reunión de Labor Parlamentaria y hasta ahí acepté quedarme callado cuando, más allá del género, una dama -los que eran integrantes de la comisión se van a acordar lo que estoy diciendo, los de otra comisión también por no salir un proyecto, en este caso de su autoría- les decía a los integrantes de la Cámara que vayamos a trabajar. Me callé, me callé porque era la reunión de Labor Parlamentaria, pero no me voy a callar, señor presidente.

Y de alguna manera voy a utilizar un dicho suyo, 'no quiero auto referenciar me' pero sí, por el lugar que me ha dado la Alianza ECO, mi partido Unidos por Corrientes, el

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

pueblo de la Provincia que nos puso acá donde estamos. Interpreto y acepto lo que dijeron los demás compañeros justicialistas, que es un tema que a ellos les interesa, acepto que ellos creen que no queremos debatir este proyecto, acepto que podamos tener posiciones disímiles; aunque parece que no porque hay autores de este proyecto, de otros proyectos con autores de nuestra bancada que han presentado.

Lo que no voy a... no digo permitir porque estamos en democracia, pero no voy a aceptar de ninguna manera, que una colega nos mande a trabajar y sobre todo en la comisión, por lo menos donde estoy y hay otros legisladores.

Hemos demostrado -no voy a hablar de mí más allá que he tenido asistencia perfecta en estos últimos ocho años- que estamos trabajando mucho en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ofreciendo los códigos más modernos de la Argentina. Créanme, voy a poner un ejemplo, el otro día el diputado Pozo presentó con ELI el proyecto del Código Contencioso Administrativo, nos mirábamos y decíamos: 'Bueno, a fin de año' y sin embargo, nos entusiasamos y estuvimos acompañados por los mismos pares de aquí. El diputado Félix Pacayut que sabe muy bien de nuestro trabajo en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, donde hemos sacado cientos de, bueno, no cientos pero al menos una decena de expropiaciones que estamos dando a sectores vulnerables de la población y otras leyes importantes entre este y el año pasado.

Me acuerdo de la SAPEM llevando tecnología, más allá que no es de nuestra autoría pero sí la comisión ha trabajado, todas las comisiones han trabajado; la verdad, no soy quién para prejuzgar a mis pares. Es más, a aquellos que votan en contra se los respeta por la democracia, pero no puedo entender cómo en este Recinto dicen o dice una diputada que 'vayan a trabajar'. Obviamente y con todo respeto se lo digo, señor presidente, no sé si somos... no, ni siquiera quiero hablar de la comisión.

Decía el otro día, somos una Legislatura que está a la altura de las circunstancias, podemos o no acompañar algún proyecto de autoría de alguno de nosotros, de algún senador o viceversa; pero esto es la democracia, de lo que no nos pueden tratar y no tenemos que permitir, es que una propia colega nos 'envíe a trabajar'. Como si aquí hay algún haragán, ¡eso no lo voy a permitir, señor presidente!, por la trayectoria que tenemos y por el trabajo que tenemos; aún en la disidencia tenemos que ser respetuosos.

Acá cada uno de nosotros fue elegido y ungido por el voto popular, le puede o no gustar a otra persona o a otro colega, pero me parece de mal gusto -y lo digo

28 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

respetuosamente- que se diga que tengamos que ir a trabajar en una comisión que, como si fuera poco, es la que ha dado muestras de poner a esta Legislatura entre las más importante del País, señor presidente.

No puedo aceptar callado esto y sé que mucho de mis pares, por lo menos en nuestra alianza, coinciden con la mirada de lo que estoy diciendo; dentro de la democracia todo, dentro de hablar todo y dentro del respeto con el prójimo... y decía un filósofo, señor presidente, un pensador: 'No comparto lo que dices, pero daría mi vida para respetar que usted tenga la opinión y pueda expresarla libremente'. Esto creo es lo que tenemos que aceptar cuando estamos en este lugar representando al pueblo.

Y para terminar, señor presidente, no sé si de alguna manera responder enfáticamente, quiero decir -hoy lo manifesté en un medio de Prensa- lo siguiente: cuando encontremos los consensos necesarios en nuestra propia alianza y con los legisladores opositores, seguramente saldrá este despacho tan importante como otros que están y no han salido todavía.

Eso es lo que tenemos que buscar, los consensos suficientes. Esto es la democracia, esto es lo que ocurre en el Congreso de la Nación cuando los propios oficialistas tratan de hablar con los opositores para buscar la mejor ley. Y si no ocurre, se vota en disidencia. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

-El diputado Pacayut levanta la mano pidiendo el uso de la palabra, mientras pronuncia palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El debate está cerrado, diputado Pacayut.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Podestá a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Pérez Duarte a hacer lo propio con la bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Pérez Duarte procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 56.